

Elementos determinantes del ecoturismo para una actividad económica ambientalmente sostenible: Caso corregimiento de Tutunendo Quibdó-Chocó en Colombia¹

Determining elements of ecotourism for an environmentally sustainable economic activity: Case of the township of Tutunendo Quibdó-Chocó in Colombia

DOI: 10.18041/2619-4244/dl.34: Enero-Junio.11671

Resumen

Este artículo tuvo como propósito, identificar si el corregimiento de Tutunendo (Colombia), poseía los elementos determinantes para el desarrollo del ecoturismo, como actividad económica ambientalmente sostenible. La metodología fue cuantitativa y consistió en un trabajo de campo, mediante la aplicación de una encuesta a una muestra de 336 habitantes. Los resultados arrojaron que Tutunendo de los siete elementos analizados, 2, estaban en un intervalo de 3,41 - 4,20, indicando alta presencia de estos para el desarrollo del ecoturismo. 3 en un intervalo de 1,81 a 2,60 de baja presencia. 2 elementos, en el intervalo de 1,00 - 1,80 considerado de muy baja presencia. Se concluye que, no están dadas las condiciones para hacer del ecoturismo una actividad económica ambientalmente sostenible al obtenerse un promedio general de 2,58, indicando grandes debilidades. De esta manera, se identificaron los elementos que deben fortalecerse para el desarrollo del ecoturismo.

Palabras clave: desarrollo, sostenibilidad, actividad económica, ecoturismo, Tutunendo. .

Recibido: 23 de septiembre de 2023 - **Aceptado:** 10 de febrero de 2024


¹ El ecoturismo como herramienta para promover el desarrollo económico y social del municipio de Quibdó en el Departamento del Chocó a partir de la aplicación de una estrategia empresarial, Sebastián Murillo Barahona, Universidad Tecnológica del Chocó.

Abstract

The purpose of this article was to identify whether the village of Tutunendo (Colombia) had the determining elements for the development of ecotourism as an environmentally sustainable economic activity. The methodology was quantitative and consisted of field work, through the application of a survey to a sample of 336 inhabitants. The results showed that Tutunendo of the seven elements analyzed, 2 were in an interval of 3.41 - 4.20, indicating a high presence of these elements for the development of ecotourism. 3 were in an interval of 1.81 - 2.60, indicating low presence of these elements. 2 elements, in the interval of 1.00 - 1.80, considered of very low presence. It is concluded that the conditions are not in place to make ecotourism an environmentally sustainable economic activity with an overall average of 2.58, indicating great weaknesses. Thus, the elements that need to be strengthened for the development of ecotourism were identified as follows.

Keywords: development, sustainability, economic activity, ecotourism, Tutunendo.

Sebastián Murillo Barahona 
Magíster en Administración de Organizaciones, Doctorando en Proyectos
Docente Universidad Tecnológica del Chocó - Diego Luis Córdoba.
d-sebastian.murillo@utch.edu.co

Diana del C. Caldera González 
Doctora y Maestra en Estudios Organizacionales
Profesora Investigadora de Tiempo Completo de la Universidad de Guanajuato (México)
diana.caldera@unini.edu.mx

Cómo citar: Murillo Barahona, S. ., & Caldera González, D. del C. . (2024). Elementos determinantes del ecoturismo para una actividad económica ambientalmente sostenible: Caso corregimiento de Tutunendo Quibdó-Chocó en Colombia. *Dictamen Libre*, (34: Enero-Junio).
<https://doi.org/10.18041/2619-4244/dl.34: Enero-Junio.11671>

Licencia Creative Commons
Atribución-CompartirIgual 4.0
Internacional



Introducción

Tutunendo, es un corregimiento del municipio de Quibdó en el departamento del Chocó Colombia, está ubicado al este del municipio, a 19 km., de la cabecera municipal, es un lugar con grandes atractivos para el turismo alternativo, recibe semanalmente la visita de un alto número de personas provenientes principalmente de comunidades vecinas a Quibdó, quienes buscan disfrutar de sus encantos naturales.

Según un censo de población elaborado por el Consejo Comunitario de Tutunendo para el año 2022 El corregimiento de Tutunendo poseía una población de 4.652 habitantes (Consejo Comunitario de Tutunendo, 2023) la población está integrada por tres grupos étnicos negra o afrodescendientes 80%, zambos y mestizos 5% e indígena 15%, esta población pertenece a los grupos Emberá (Rengifo, 2022). Su extensión territorial es de 43 kilómetros cuadrados y está titulado como tierra de comunidades negra (títulos colectivos de comunidades negras amparados en la Ley 70 de 1993) y tierras de comunidades indígenas (resguardos indígenas autónomos amparados en la constitución Política de Colombia de 1991) Corporación autónoma regional para el desarrollo sostenible del Chocó [Codechocó] (2019).

Algunos líderes comunitarios y organizaciones de base consideran que se pueden sustituir las actividades extractivas como la minería y la explotación forestal que tradicionalmente se realizan y que a decir de ellos causan daños irreparables al medio ambiente, para girar en torno al turismo alternativo (ecoturismo). Bajo este supuesto este artículo tiene como propósito, identificar si el corregimiento de Tutunendo, posee los elementos determinantes para hacer del ecoturismo una actividad económica ambientalmente sostenible que pueda promover el cambio de las actividades extractivas actuales.

El abandono del Estado Colombiano al territorio chocoano es de vieja data, las brechas que separan al departamento del Chocó con los departamentos vecinos en cuanto a infraestructura, necesidades básicas y empleo son abismales, la lucha por la supervivencia de los chocoanos ha llevado a una presión cada día más fuerte contra los recursos naturales con actividades como la minería ilegal y la tala de bosques, haciendo de éstas la principal fuente de supervivencia. Sobre el tema Ramírez y Ledesma (2007, p. 58) dicen que:

A través del tiempo se le ha dado al departamento del Chocó una vocación minera y maderera haciendo de este el sitio donde más se ejercen estas dos actividades en Colombia; La necesidad y la falta de apoyo del gobierno (...) fortalecieron la relación entre los chocoanos y los recursos naturales posicionando a estos como la materia prima de un sin número de actividades.

Desde este punto de vista, no es nada extraño que una comunidad como la de Tutunendo tenga en la minería y la explotación forestal sus principales actividades económicas, pero también es de gran valía que piensen en darle un giro a la historia y reorientar la economía de su territorio hacia una actividad económica ambientalmente sostenible.

El ecoturismo es un tipo de turismo alternativo que se engloba dentro del turismo de naturaleza, su propósito es la recreación y disfrute en ambientes naturales. En consideración a



si el ecoturismo puede convertirse en una actividad económica que sustituya actividades extractivas como la explotación forestal y la minería a cielo abierto, como se desarrolla en Tutunendo, es importante remitirnos a lo expresado por la Organización Mundial del Turismo [OMT] (2002), la cual considera que:

El ecoturismo es un sector con grandes posibilidades de desarrollo económico, en particular en zonas alejadas donde existen pocas oportunidades, así como también un instrumento poderoso para preservar el medio ambiente natural si se planifica, desarrolla y gestiona de forma adecuada. (p.113)

Orgaz y Cañero (2016) consideran que el ecoturismo es:

Una tipología turística que se desarrolla en contacto con la naturaleza ayuda a mejorar el desarrollo socioeconómico de las comunidades locales, a la vez, que fomenta la conservación de los recursos naturales y el respeto hacia el medio ambiente. (p. 99)

Se colige de lo dicho por Orgaz y Cañero (2016), que el ecoturismo es una oportunidad para las comunidades receptoras de impulsar el desarrollo económico, y de promover acciones de conservación de los recursos que se ven involucrados en el producto turístico. Se muestra una simbiosis entre el desarrollo socioeconómico de las comunidades receptoras, y la conservación de los recursos naturales con que esta cuenta a través del ecoturismo cuando se asume con responsabilidad.

Para Sirakaya *et al.* (1999), el ecoturismo es “una actividad turística cuidadosamente planificada (...) que es compatible con sólidos principios ecológicos”. Se incorpora en esta definición la necesidad de una planeación de las actividades turísticas. Deja claro que no es suficiente contar con recursos naturales, si el disfrute de estos no es debidamente planificado.

En esta misma dirección la definición de Rebollo (2019) señala que:

El ecoturismo está dedicado a la promoción de lugares con áreas naturales no industrializadas, que cuenten con paisajes y sitios con naturaleza inigualables, pero que tienen que ser preservados para poder disfrutar la vida salvaje, la flora endémica y, en algunos casos zonas arqueológicas de importancia cultural, aunado a etnias de las regiones que han vivido en las mismas, antes del desarrollo tecnológico en el que vivimos en la actualidad. (p.14)

De lo dicho por Rebollo (2019) se destaca un aspecto preponderante, como es el rol que juegan los grupos étnicos, ya que comunidades nativas consideradas minorías étnicas como indígenas y afrodescendientes han constituido un binomio (hombre-naturaleza) indisoluble y constituye la base de desarrollo de una vida que transcurre de forma armónica y que propende por la conservación de esta.

En Colombia, las actividades propias del turismo de naturaleza como el ecoturismo vienen mostrando un crecimiento importante y se realizan en territorios con gran diversidad biológica y cultural. Según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, [Mincit] (2023). Entre enero y



diciembre de 2022 ingresaron a parques nacionales 1.433.949 visitantes, representando un aumento del 33,9% frente al año 2021: Es de resaltar que parte de este crecimiento se da por la apertura de Colombia al mundo en los últimos años y al trabajo de promoción que el Fondo Nacional del Turismo – Fontur vienen realizando sobre el ecoturismo, por supuesto, destacando la biodiversidad y riqueza cultural únicas con que contamos.

El ecoturismo es una potente herramienta para el desarrollo sostenible, y ha venido jugando un papel protagónico como generador de ingresos con actividades que vinculan a un importante número de personas y por ende promueve el crecimiento económico y contribuye con la reducción de tasas de desempleo. Así lo confirman el Mincit (2023) en sus noticias de turismo cuando dice que: “El turismo receptor, para el 2022, presentó un aumento en el gasto total, equivalente a 56,6% frente a 2021. Además, las cifras mostraron que el gasto pasó de \$25,7 billones en 2021, a \$40,2 billones en 2022” (párr. 4).

Quibdó, es la ciudad capital con mayor nivel de desempleo en Colombia “el trimestre móvil comprendido entre marzo y mayo de 2023 registro una tasa de desempleo del 25,4% frente al 11, 1% del promedio nacional” (Departamento Nacional de Estadísticas [DANE], 2023, p.7). Esta alta tasa de desempleo es el fiel reflejo de lo que ocurre en todo el municipio, incluyendo al corregimiento de Tutunendo. Las pocas alternativas laborales, se convierten en un acelerador para que se ejerza una presión indebida sobre los recursos naturales, a través de prácticas ilegales e indiscriminadas de minería a cielo abierto y explotación forestal, lo que pone en peligro la riqueza natural y la biodiversidad del territorio.

Situaciones como estas son de preocupación para el Consejo Comunitario de Tutunendo, en su rol de autoridad ambiental. De ahí nace el deseo de explorar otras alternativas, que les permita a los habitantes de esta comunidad aprovechar sus recursos naturales y la variada oferta cultural en una actividad como el ecoturismo. Preocupación muy válida si se remite a lo dicho por Aragón (2019), quien considera que:

La explotación indebida de recursos minerales afecta de manera sensible fauna, flora, aire, agua y suelo, genera sobrecostos en el uso de recursos imprescindibles para la vida y genera pasivos ambientales, que niegan a los pobladores el racional usufructo de dichos recursos. (p.6)

El interés suscitado por el impulso del ecoturismo como actividad económica sostenible, que ayude a resolver los problemas ambientales, sociales y económicos en el corregimiento de Tutunendo no es una utopía, ya la misma (Ley 2068 de 2020) en su artículo 3, numeral 6, dice del ecoturismo que este es:

Un tipo de actividad turística especializada, desarrollada en ambientes naturales conservados, siendo la motivación esencial del visitante observar, aprender, descubrir, experimentar y apreciar la diversidad biológica y cultural con una actitud responsable para proteger la integridad del ecosistema y fomentar el bienestar de la comunidad local. (p. 3)



Marco Teórico

La investigación se soporta teóricamente de consultas bibliográficas acerca del ecoturismo como actividad económica ambientalmente sostenible, a partir de la identificación de los siguientes elementos: a) existencia de especies faunísticas y florísticas nativas, b) expresiones de relevancia cultural, c) mecanismos para mitigar los impactos negativos, d) capacitación para el sector del turismo, e) respeto y aplicación de políticas ecoturística, f) participación de la comunidad en la planeación y ejecución de actividades ecoturísticas y, g) condiciones de seguridad en el atractivo.

Existencia de especies faunísticas y florísticas nativas y expresiones de relevancia cultural

El corregimiento de Tutunendo, se caracteriza por poseer una diversidad de atractivos focales, constituyéndose estos en la base para el desarrollo de actividades ecoturísticas.

Los atractivos ecoturísticos focales de un área o región determinada, siempre se referirán a los elementos distintivos de patrimonio natural y/o cultural que se encuentran en dicha área. Son aquellos rasgos intrínsecos de singularidad que mejor caracterizan a dicho sitio o región y el motivo fundamental por el cual los ecoturistas querrán visitarlo. (Ceballos, 1998, p.1)

Tutunendo posee una inmensa riqueza hídrica y abundante flora y fauna, “es uno de los lugares más lluviosos a nivel mundial, ocupa el tercer lugar en el mundo con aproximadamente 11.394 litros anuales, solo superada por Cherrapunji, en la India, y Mount Waialeale, en Hawaii” (Rodríguez, 2008). Cuenta con atractivos que se prestan para actividades de ecoturismo como el río Tutunendo, la piedra del Diablo, el canal natural (en peña) de Angostura y las cascadas de Sal de frutas y Chaparraido entre otros.

Para el año 2021 se construyó un sendero ecoturístico de más de 1.400 metros lineales, que comunica la zona de balnearios del río Tutunendo con la cascada Sal de frutas, “una obra de infraestructura estratégica para fortalecer la dinámica turística del departamento y, también, su competitividad” (Fondo Nacional del Turismo [Fontur], 2021, párr..2) A partir del año 2023, este sendero fue entregado al Consejo Comunitario, junto a un centro de atención totalmente dotado por la alcaldía de Quibdó para su administración e impulso al turismo.

Codechocó, trabaja sobre un plan de manejo, para declarar como área protegida de interés regional el corredor de conservación Cabí – Ichó, con lo que se busca proteger y usar sosteniblemente la biodiversidad que caracteriza esta zona, la cual “albergar importantes ríos como la quebrada Pacurita, río Cabí, río Ichó y el río Tutunendo” (Codechocó, 2022, párr. 4) El corredor es un área de interés regional y estratégica, por su diversidad. Está integrada por siete comunidades, entre las que se encuentra el corregimiento de Tutunendo como eje central y de mayor importancia.



Mecanismos para mitigar los impactos negativos

El desarrollo de cualquier actividad económica puede generar impactos negativos bien sea sobre los recursos que se usan o por acciones propias de proceso de producir un bien o un servicio. El ecoturismo no es la excepción, por consiguiente, se deben adoptar medidas para mitigar los impactos negativos que se deriven de este. Ceballos (1998) dice que: “Al planear cualquier actividad ecoturística, sea a nivel nacional, regional o local, es indispensable levantar inventarios de los atractivos ecoturísticos, tanto existentes como potenciales” (p,1), esto con el fin de controlar los efectos dañinos sobre los recursos al usarlos según su capacidad de carga.

Si las actividades ecoturísticas no son gestionadas de acuerdo con las características y capacidades de los ecosistemas y la cultura de las comunidades visitadas, se pueden causar impactos ambientales negativos que lleguen a destruir los propios recursos que constituyen el atractivo turístico y en cuanto a la cultura su cosificación. Al respecto se resaltan cinco efectos negativos que puede originar el ecoturismo desde lo social, lo económico, lo cultural y lo ambiental. Según Orgaz y Cañero (2016).

1) Diluir a corto plazo la identidad de la cultura de la población local, 2) incrementar la prostitución en las comunidades rurales, 3) deteriorar los recursos culturales en las comunidades rurales (...), 4) modificar y alterar el hábitat de la flora y la fauna, y 5) construcción de nuevas infraestructuras para el turismo. Estos pueden convertirse en un problema para la comunidad local, debido a los importantes impactos que puede generar para la población residente. (pp. 114-115)

Las medidas preventivas que se adopten para contrarrestar o mitigar los efectos negativos del ecoturismo, pueden garantizar que se lleven a cabo de manera responsable y sostenibles las actividades sin comprometer los recursos y la cultura.

Capacitación para el sector del turismo

A las comunidades, operadores turísticos y visitantes les asiste la responsabilidad de conservar el ecosistema en torno a la flora, fauna y cuerpos de agua, para esto se requiere una estrategia de educación que contemple una acción transversal en todas las actividades desarrolladas respecto al ecoturismo. La política colombiana para el desarrollo del ecoturismo en su línea estratégica 5 denominada “Formación, capacitación y sensibilización de los actores regionales y locales” destaca la importancia de la capacitación para el sector del turismo.

El ecoturismo no solo es una oportunidad económica generadora de ingresos para los residentes y para los prestadores de servicios, también es una oportunidad pedagógica para los ecoturistas. El fortalecimiento de las capacidades necesarias para su desarrollo implica formular estrategias integrales de formación, capacitación y sensibilización para los actores, así como programas de interpretación ambiental para los visitantes de los destinos ecoturísticos.

La creación de una conciencia ambiental a través de la cual se busque de manera imperiosa proteger el patrimonio natural y cultural de un destino, debe convertirse en una de



las estrategias principales de gestión de cualquier territorio que quiera hacer del ecoturismo una verdadera opción de desarrollo, y para esto es clave la implementación de un plan de capacitación. “La formación para el ecoturismo, está orientada a que los actores asumen el compromiso de respeto por las normas establecidas de protección a los recursos y se asimilen conductas que se traduzcan en su conservación” (Mincit, 2003, pp.44-45)

La capacitación o formación en materia ecoturística es de suma importancia, ya que ayuda a generar compromiso de conservación de los recursos naturales y culturales de las comunidades y por ende a su utilización de manera sostenible. Así lo dejan ver La Rosa y Díaz, (2021) al concluir que:

La aplicación de un programa de capacitación sobre ecoturismo, identidad y compromiso en estudiantes de Rica Playa. Tumbes – Perú, contribuyo a elevar el nivel de conocimiento de la variable ecoturístico y de promover su identidad y compromisos en el cuidado y conservación de los recursos naturales de la zona de estudio, valorando como actividad económica que le permite mejorar el estilo de vida de las familias y de toda la comunidad. En consecuencia, los resultados pos-test han sido favorables con un promedio de 79 puntos calificándolos como excelentes en la escala literal, respectivamente. (p. 143)

Respeto y aplicación de políticas ecoturísticas

Colombia cuenta con una política de ecoturismo a través de la cual se fijan los principios, objetivos y líneas estratégicas para llevar a cabo el desarrollo de este en el territorio nacional. Los principios se definen de manera clara al igual que los lineamientos a los cuales se deben someter las actividades que se realicen en los diferentes atractivos y destinos ecoturísticos. En cuanto a las líneas estratégicas se definieron nueve, donde se plantean los pilares que soportan el ecoturismo como negocio ambiental, social, cultural y económicamente sostenible. Las líneas definidas son las siguientes:

Ordenamiento y planificación de áreas; determinación de los requerimientos de infraestructura, planta turística y actividades; establecimiento de programas de monitoreo y aplicación de correctivos para los impactos negativos; determinación de las responsabilidades de los actores regionales y locales; formación, capacitación y sensibilización de los actores regionales y locales; investigación de mercados y diseño de producto; desarrollo de estándares de calidad; fortalecimiento empresarial de las organizaciones de base para la prestación de los servicios y promoción y comercialización de los servicios. (Mincit 2003, pp. 26-27)

El estricto acatamiento de las políticas en los atractivos y destinos potencialmente ecoturísticos, son factores que garantizan el desarrollo de acciones sujetas a las normas y su respeto. Alaniz (2015) considera que el ecoturismo, involucra un componente normativo.

Es así, como el ecoturismo ha de aplicarse según los lineamientos o principios que lo sustentan. Ellos son: respeto a la identidad cultural de la población receptora y satisfacción



de la demanda turística (dimensión social), planificación y gestión de lo económico, y la conservación de su biodiversidad (dimensión ambiental). (párr. 8)

Un instrumento de planificación prospectiva elaborado por la alcaldía municipal de Quibdó en alianza con sectores académicos, operadores turísticos y comunidad en general donde se pone de relieve, lo que se debe priorizar en materia turística. Es El plan de desarrollo turístico de Quibdó 2019 - 2030, en este se enfatiza sobre el respeto y aplicación de las políticas al señala que las normas y su respeto son factores claves en la preservación ambiental, estableciendo los principios, objetivos, criterios, y procedimientos de la protección, uso y conservación de los Recursos Naturales. (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo [Aecid] et al., 2019)

En el plan se proyecta a Quibdó como un municipio que en el mediano plazo implemente actividades en torno al aprovechamiento de su biodiversidad, en favor del turismo alternativo como una fuente de desarrollo económico y social de sus habitantes, en este sentido el corregimiento de Tutunendo es un referente por su amplia oferta de atractivos ecoturísticos por su riqueza hídrica, cultural y ambiental.

La comunidad en la planeación y ejecución de actividades ecoturísticas

Las comunidades locales son actores clave del ecoturismo, y deben ser tenidas en cuenta en todas las etapas del proceso de planeación y concertación de las actividades que se quieran implementar en sus territorios. A través de la figura de consulta previa, los proyectos deben ser socializados antes de ser implementados por cualquier actor externo a las comunidades y para su estructuración se deben acoger las opiniones e intereses comunitarios. Entre los principios de la política ecoturística colombiana, destacan la participación y la concertación.

Las decisiones que se tomen en el campo del ecoturismo deben ser concertadas y participativas de tal manera que ofrezcan un marco propicio para la resolución adecuada y equitativa de los potenciales conflictos, reconozcan diversas formas organizativas existentes y permitan incorporar las expectativas de los diferentes actores locales y regionales. Dichas decisiones están ligadas con los temas del uso del territorio, la planificación turística, los estudios de mercado, la promoción y la prestación de los servicios turísticos. (Mincit 2003, pp. 24-25)

La mirada y rol de las comunidades locales, en el diseño de planes enfocados a la implementación de actividades ecoturísticas, es una condición *sine qua non*. Involucrar a las comunidades locales en los procesos de planeación y concertación, garantiza un mayor compromiso de estas con los proyectos y de manera directa las posibilidades de éxito de los mismo.



Condiciones de seguridad en el atractivo

El hablar de seguridad en materia ecoturística, implica pensar en la salvaguarda de la integridad física y emocional del turista o visitante. Algunos factores endógenos como la marginalidad, pobreza, desigualdad y bajas niveles de escolaridad de la población local y factores exógenos como la presencia de actores del conflicto armado, falta de oportunidades en el sistema educativo para los jóvenes y economías ilícitas, pueden afectar la seguridad de quienes deciden visitar atractivos o destinos con el propósito de hacer turismo.

Situaciones de orden público por el accionar de grupos al margen de la ley preocupan en el caso de Quibdó, pero también preocupan aspectos como la falta de garantías para una buena asistencia y acceso a sistemas de atención en salud, educación y empleo. La seguridad se convierte en un elemento fundamental para el ecoturismo. Handszuh (2010), dice que:

Existe un estrecho vínculo entre la seguridad, la calidad del servicio turística y la sostenibilidad (...) La necesidad de seguridad es vital para cada ser humano y proviene del mismo instinto de supervivencia. La seguridad conlleva la inviolabilidad de la persona y el respeto por su integridad mental y física, y los demás derechos y deberes humanos. (p. 9)

La elección de un destino por los ecoturistas y los turistas en general, depende de la oferta de servicios de calidad, así como entornos seguros. En el caso de la seguridad al ser algo intangible solo se puede garantizar en el momento mismo que se prestan los servicios en cada lugar y cada momento, y corresponden a distintas percepciones y se valora dependiendo las apreciaciones individuales de cada persona, y estas pueden incidir de manera directa en clientes potenciales que se guían por hechos y opiniones a la hora de viajar a un determinado territorio.

Materiales y métodos

Un diseño de investigación requiere de la combinación de herramientas, técnicas y procedimiento que permitan abordar el problema de investigación en forma eficiente. Para Sabino (1992, p.63) un diseño de investigación “es un modelo de verificación, que permite contrastar los hechos con la teoría y su forma es la de un plan general que determina las operaciones para hacerlo”.

En concordancia con esto, para el desarrollo de este artículo de investigación se adoptó un estudio de campo con un diseño básico, no experimental, descriptivo transeccional. Para Bavaresco (2015) los estudios de campo “son aquellos que se realizan en el propio sitio donde se encuentra el objeto de estudio, lo cual permite el conocimiento más a fondo del problema por parte del investigador, pudiéndose manejar los datos con más seguridad” (p. 231).

Con esta investigación se busca identificar si el corregimiento de Tutunendo, municipio de Quibdó departamento del Chocó, puede hacer del ecoturismo una actividad económica ambientalmente sostenible vista desde su contexto natural y cultural a partir de las variables



que inciden para que este se convierta en sustituto de las actividades extractivas como la minería y la explotación forestal e impulse el desarrollo económico y social.

Se recurrió a fuentes de información secundarias a través de consultas bibliográficas, al igual que fuentes primarias como habitantes de la comunidad, considerados a quienes para lo cual se diseñó una encuesta con siete (7) secciones de cinco (5) preguntas (35 en total) basadas en una escala de Likert, con cinco opciones de respuesta de menor a mayor: nunca, casi nunca, algunas veces, casi siempre y siempre.

El contenido del cuestionario fue sometido a validación de Juicio de expertos, para comprobar si cubrían todos los aspectos que se pretendían medir. El juicio de experto según Escobar y Cuervo (2008) “es el punto de vista debidamente autorizado y consentido de personas ampliamente preparadas y conocedoras de un tema y que son reconocidos en entornos académicos, científicos y profesionales entre otros como versados en el mismo”.

La población objeto de estudio de esta investigación, en respuesta al interés analítico estuvo conformada por habitantes del corregimiento de Tutunendo mayores de 19 años. McClave *et al.* (2008) afirman que “se denomina población a un conjunto de individuos, elementos o fenómenos que constituyen el grupo de interés para la investigación y del cual se extraen los informantes”.

Dado que los datos de población del área de estudio suministrados por el Consejo Comunitario de Tutunendo no estaban discriminados por grupos etarios, para cuantificar la población de 19 o más años, se toman como referente las proporciones arrojadas por el último censo de población, realizado por el Departamento Nacional de Estadísticas [DANE] (2018) el cual arrojó que en las zonas rurales dispersas y centros poblados del municipio de Quibdó, la población entre 0 y 19 años correspondía al 48,1 % y la población mayor de 19 años al 51,9%”.

Para el caso del corregimiento de Tutunendo con una población total de 4.652, aplicada la proporción del 51,9%, dio como resultado una población mayor de 19 años de 2.414 habitantes. Para determinar el tamaño de la muestra se optó por el método de muestreo probabilístico, para garantizar que cada integrante de la población tuviera la misma probabilidad de ser seleccionado. “Una muestra probabilística es aquella en la que todos los sujetos de la población tienen la misma probabilidad de ser escogidos. Son en principio los tipos de muestra más profesionales” (Hernández *et al.*, 2014, p.198). Teniendo en cuenta que la población no superó los 100 mil individuos, se considera como una población finita y se utilizó la fórmula 1 para calcular el tamaño de la muestra:

$$n = \frac{Z^2 P Q N}{e^2 (N-1) + Z^2 P Q} \quad (1)$$



Dónde:

n = muestra

N= población = 2.414

Z= nivel de confianza del 95% =1,96

P= probabilidad de ocurrencia del fenomeno = 50%

Q= probabilidad de no ocurrencia del fenomeno = 50%

e= error = 5%

$$n = \frac{(1,96)^2 * 0,5 * 0,5 * 2.414}{(0,05)^2(2.414 - 1) + (1,96)^2 * 0,5 * 0,5} = \frac{2.318,4056}{6,0325 + 0,9604} = \frac{2.318,4056}{6,8929} = 331,56$$

La muestra fue de 332 habitantes y la selección se hizo a través de la conformación de tres estratos (población) distribuyéndolas de manera proporcional a la conformación étnica de los habitantes de Tutunendo, distribuidos así: afrodescendientes 266 = 80%, indígenas 50 = 15% y mestizos 16 = 5%. Una vez conformados los estratos se procedió mediante el método de azar estratificado a sacar cada uno de los informantes de la población.

Los resultados de la encuesta aplicada a los informantes se consolidaron por sección y luego fueron sometidos a un baremo estadístico interpretativo, agrupándolos por categorías según el intervalo en que se ubicaba cada alternativa, como se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1. Baremo interpretativo por categoría

Alternativas	Intervalo	Categoría
Siempre	4,21 - 5,00	Muy alta presencia ²
Casi Siempre	3,41 - 4,20	Alta presencia ³
A veces	2,61 - 3,40	Moderada presencia ⁴
Casi nunca	1,81- 2,60	Baja presencia ⁵
Nunca	1,00 - 1,80	Muy Baja presencia ⁶

Fuente: elaboración propia (2023).

Resultados y discusión

La tabla 2 muestra los resultados arrojados por la encuesta aplicada a los habitantes del corregimiento de Tutunendo del municipio de Quibdó, el propósito fue verificar la existencia de

² Alto desarrollo de las actividades en la respectiva dimensión.

³ Desarrollo de actividades con ciertas irregularidades en la respectiva dimensión.

⁴ Desarrollo de las actividades correspondiente a la dimensión con deficiencias en la ejecución.

⁵ Presenta alto número de debilidades y omisiones en el desarrollo de actividades.

⁶ Poco o nada desarrollado de actividades correspondiente a la Dimensión.



los elementos determinantes del ecoturismo; para esto se indagó sobre: especies faunísticas y florísticas; expresiones de relevancia cultural; mecanismos para mitigar los impactos negativos del ecoturismo; capacitación de las comunidades; respeto y aplicación de políticas ecoturísticas, así como la participación comunitaria en la planeación y ejecución de actividades ecoturísticas

Los resultados producto del tratamiento estadísticos de la encuesta a los habitantes seleccionados, se consolidaron por elementos de manera proporcional y posteriormente se analizaron a través de un baremo interpretativo por categoría, como se presentan en la tabla 2.

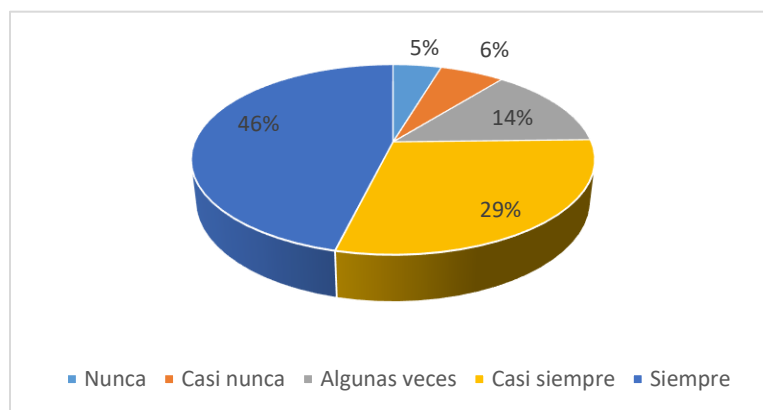
Tabla 2. Elementos del ecoturismo resultado encuestas aplicada a habitantes de Tutunendo y promedio estadístico por categoría.

Dimensión	Alternativas					Resultados		
	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi Siempre	Siempre	Total	Categoría	Promedio Total, categoría
Elementos del ecoturismo	%	%	%	%	%	%		
Existencia de especies faunísticas y florísticas nativas	5	6	14	29	46	100	4,06	Baja presencia 2,58
Expresiones de relevancia cultural	3	8	22	35	32	100	3,86	
Mecanismos para mitigar los impactos negativos	46	39	9	3	3	100	1,78	
Capacitación para el sector del turismo	35	35	17	8	5	100	2,11	
Respeto y aplicación de políticas ecoturística	45	40	12	2	1	100	1,76	
La comunidad en la planeación y ejecución de actividades ecoturísticas	37	31	26	5	1	100	2,03	
Condiciones de seguridad en el atractivo	14	42	34	9	1	100	2,43	

Fuente: elaboración propia (2023).

Adicional al baremo, se graficaron los resultados de cada uno de los elementos considerados claves para el desarrollo del ecoturismo como se muestra a continuación.

Figura1. Existencia de especies faunísticas y florísticas



Fuente: elaboración propia (2023).



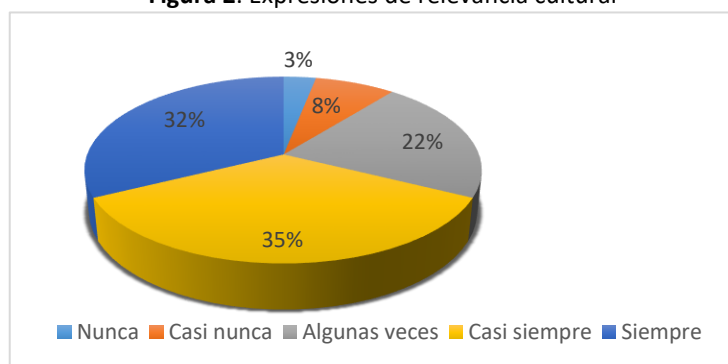
Respecto a la existencia de especies faunísticas y florísticas (figura 1), la encuesta arrojó los siguientes resultados. Un 46% consideró que siempre, un 29% que casi siempre, quienes consideraron que nunca o casi nunca llegaron a un 11%; mientras que el 14% dijo que algunas veces. Teniendo en cuenta el baremo interpretativo, en el cual se establecieron intervalos para el análisis de los valores de cada resultados, se puede observar en la tabla 2 que la existencia de especies faunísticas y florísticas nativas obtuvo una puntuación ponderada de 4,06, encontrándose en el intervalo de 3,41 - 4,20, el cual indica una alta presencia de la cualidad que se mide, es así que, bajo este parámetro se evidencia que los territorios analizados poseen condiciones naturales en las que existe una alta presencia de especies de flora y fauna, que pueden constituirse en elementos capaces de incentivar la visita de personas interesadas en practicar el ecoturismo y por ende promover el desarrollo del mismo.

Es así que se confirma a través de los resultados que el corregimiento de Tutunendo, cuenta con atractivos ecoturísticos, especialmente focales, considerados por Ceballos (1998) “como rasgos intrínsecos de singularidad que mejor caracterizan a dicho sitio o región y el motivo fundamental por el cual los ecoturistas querrán visitarlo” (p. 1). Así se resalta la importancia para el ecoturismo como una actividad económica ambientalmente sustentable por la existencia de especies faunísticas y florísticas nativas y expresiones de relevancia cultural.

En mismo orden de ideas Rebollo (2019), entra a confirmar la importancia de los atractivos focales y el ecoturismo como actividad protectora de estos cuando dice que:

El ecoturismo está dedicado a la promoción de lugares con áreas naturales no industrializadas, que cuenten con paisajes y sitios con naturaleza inigualables, pero que tienen que ser preservados para poder disfrutar la vida salvaje, la flora endémica y, (...) de importancia cultura

Figura 2. Expresiones de relevancia cultural



Fuente: elaboración propia (2023).

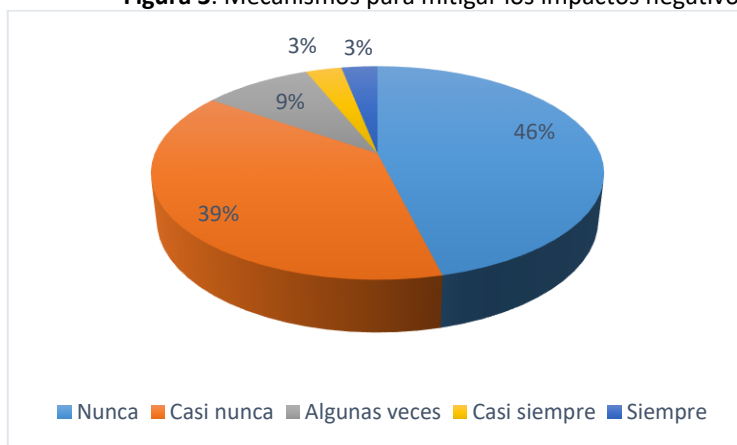
Sobre las expresiones de relevancia cultural, se obtuvieron los siguientes resultados (figura 2). El 32% considera, que siempre, el 35% casi siempre, un 22% a veces, casi nunca un 8% y nunca un 3%. Las expresiones de relevancia cultural también se encontraron en el intervalo de 3,41 - 4,20, con una puntuación de 3,86 (tabla 2). Lo que evidencia una alta presencia de



elementos culturales propios que pueden ser de interés para los ecoturistas. Con estos resultados se confirma que el territorio posee una diversidad cultural que se manifiesta en la riqueza étnica (afrodescendientes, indígenas y mestizos), quienes conservan sus tradiciones, pero también han creado una amalgama de nuevas y variadas expresiones culturales.

Los resultados son coherentes con lo establecido en la Ley 2068 de 2020 cuando manifiesta que los atractivos ecoturísticos tienen la particularidad de limitarse a recursos de origen natural y culturales como: gastronomía, rituales religiosos, historia, mitos, leyendas, fiestas patronales, bailes, música, creencia y valores entre otros, que son susceptibles de atraer turista que tienen como propósito vivir experiencias únicas alejados de grandes multitudes

Figura 3. Mecanismos para mitigar los impactos negativos



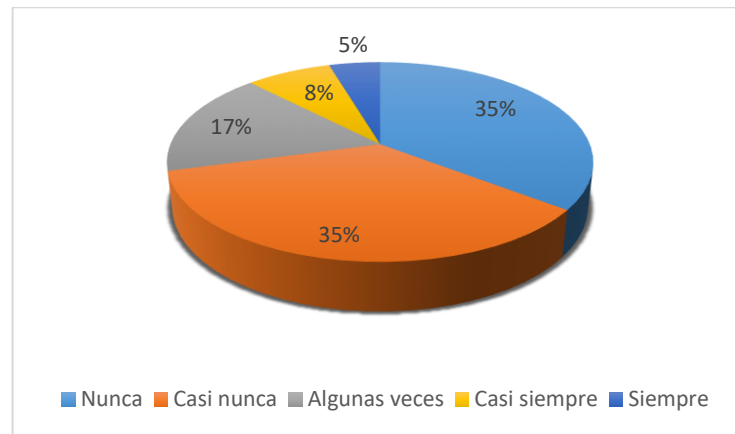
Fuente: Los autores, 2023

Los mecanismos para mitigar impactos negativos, por la llegada de visitante se pueden apreciar en la figura 3. Un 46% consideró que nunca, el 39% respondió que casi nunca, el 9% dijo que algunas veces, quienes consideraron que casi siempre y siempre sumaron un 6%. Este elemento con una puntuación de 1,78 se encuentra en el intervalo más bajo 1,00 - 1,80, el cual indica poco o ningún mecanismo desarrollado. Con estos resultados se ubica en una posición desfavorable al no identificarse planes para mitigar las acciones que afectan los recursos naturales y las expresiones culturales ante la afluencia de ecoturistas.

Ceballos (1998) afirma que, al planear cualquier actividad ecoturística, sea a nivel nacional, regional o local, es indispensable levantar inventarios de los atractivos ecoturísticos, tanto existentes como potenciales. Esto con el fin de controlar los efectos dañinos sobre los recursos al usarlos según su capacidad de carga.



Figura 4. Capacitación para el sector del turismo



Fuente: elaboración propia (2023).

Respeto a la capacitación para el sector del turismo, se obtuvieron los siguientes resultados (figura 4). Un 35% respondió que nunca y el mismo porcentaje dijo que casi nunca, el 17% respondió que algunas veces, el 8% dijo que casi siempre mientras que el 5% dijo que siempre.

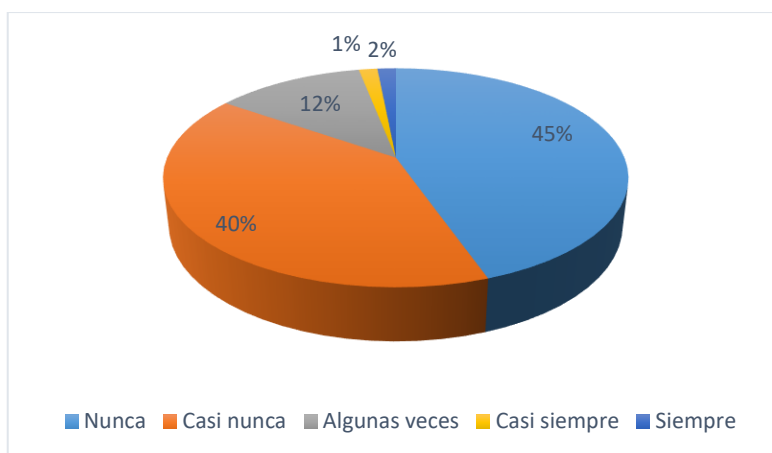
La calificación obtenida por el elemento capacitación para el sector del turismo fue de 2,11. El resultado muestra en este caso la deficiente o escasa presencia de preparación de las comunidades para aprovechar el potencial natural y cultural de sus territorios en función del desarrollo de actividades ecoturísticas de calidad.

La capacitación en materia ecoturística para operadores y comunidades elevan, el compromiso con la conservación del medio ambiente y la cultura propia. La Rosa y Díaz (2021) lo afirman cuando dicen que:

La aplicación de un programa de capacitación de ecoturismo en identidad y compromiso a grupo de estudiantes, contribuyo a elevar el nivel de conocimiento de la variable ecoturístico y de promover su identidad y compromisos en cuidado y conservación de los recursos naturales en la zona de estudio. (p. 143)



Figura 5. Respeto y aplicación de políticas ecoturística



Fuente: elaboración propia (2023).

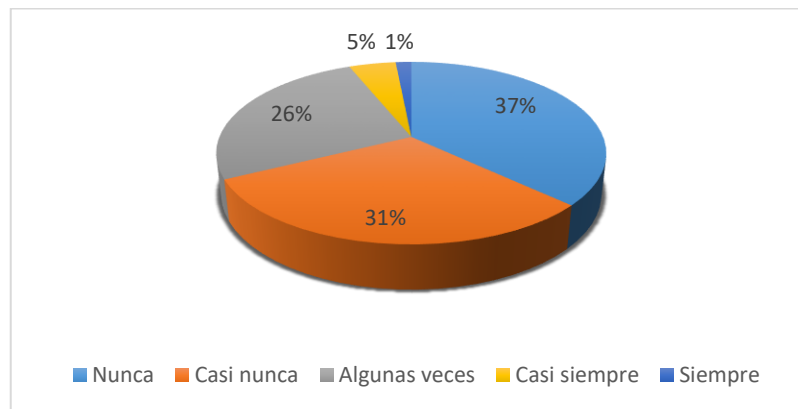
Refiriéndose al respeto y aplicación de políticas de ecoturismo, se obtuvieron los siguientes resultados (figura 5). El 45% consideraron que nunca y el 40% casi nunca, el 2% respondió que casi siempre y el 1% que siempre, mientras el 12% dijo que algunas veces. En esta dimensión se ubican los factores con la puntuación más baja de los elementos del ecoturismo revisados, con 1,76. El intervalo de 1,00 - 1,80 indica poco o ningún elemento desarrollado de la actividad medida.

El resultado es una señal contraria a lo que se requiere y revela cierto incumplimiento con lo planteado por la política para el desarrollo del turismo en Colombia en sus líneas estratégicas y entra en contradicción con lo que dice Alaniz (2015) al considerar que “el ecoturismo, involucra un componente normativo y que se debe (...) aplicar según los lineamientos o principios que lo sustentan” (párr. 8) Sin la aplicación de las normas, políticas y regulaciones de uso del territorio y de los recursos naturales no se puede garantizar el aprovechamiento y desarrollo sustentable de manera que armonicen lo económico, social y ambiental bajo dinámicas autónomas de respeto.

El plan de desarrollo turístico de Quibdó 2019 – 2030, también enfatiza sobre la necesidad de respetar y aplicar las políticas al señalar que “las normas y su respeto son factores claves en la preservación ambiental, estableciendo los principios, objetivos, criterios, y procedimientos de la protección, uso y conservación de los Recursos Naturales” (Aecid, et al., 2019).



Figura 6. Planeación y ejecución de actividades ecoturísticas

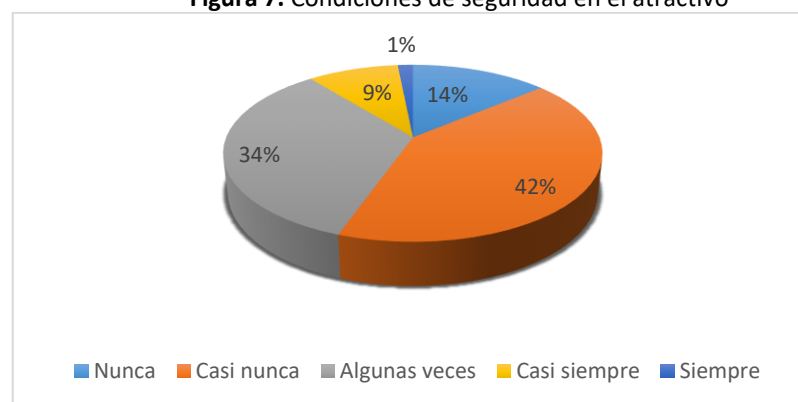


Fuente: elaboración propia (2023).

Con respecto a la participación de la comunidad en la planeación y ejecución de actividades ecoturísticas (figura 6) se obtuvieron los siguientes resultados. El 37% consideró que nunca, el 31% dijo que casi nunca, algunas veces el 26%, casi siempre 5% y siempre un 1%. Con una puntuación de 2,03 (tabla 2). Por lo cual se ubica en el intervalo de 1,81 a 2,60 lo cual apunta a una baja presencia de la cualidad que se mide. Es un resultado preocupante dado que, para el ecoturismo, cobra relevancia la participación de la comunidad en la planeación y desarrollo de actividades ecoturísticas.

Sirakaya *et al.* (1999), dicen que el ecoturismo es “una actividad turística cuidadosamente planificada en la cual la comunidad es protagonista (...) y que es compatible con sólidos principios ecológicos” (p, 170). La planeación y participación de las comunidades son considerados elementos de alta importancia para el desarrollo del ecoturismo.

Figura 7. Condiciones de seguridad en el atractivo



Fuente: elaboración propia (2023).

Referente a las condiciones de seguridad para los visitantes con fines ecoturísticos, los resultados fueron los siguientes (figura 7). El 14% consideró que nunca, el 42% que casi nunca, un 34% dijo que algunas veces, el 9% opinó que casi siempre y el 1% que siempre. Con una



calificación de 2,43 (tabla 2). considerada de baja presencia. Este es un elemento que gravita mucho para el ecoturismo dado que se refiere a la vida, integridad y protección de quienes visitan los atractivos en calidad de turistas.

Si las condiciones de seguridad son deficientes o bajas, las personas no van a elegir viajar a ese lugar donde ven en riesgo su integridad física, mental y emocional pues esto es contrario a lo que se busca cuando se planea hacer turismo. La importancia de que los destinos garanticen condiciones de seguridad guarda relación con lo expresado por Handszuh (2010) quien considera que la seguridad es uno de los factores determinantes o de base para el ecoturismo. La necesidad de seguridad es vital para cada ser humano y proviene del mismo instinto de supervivencia. La seguridad conlleva la inviolabilidad de la persona y el respeto por su integridad mental y física, y los demás derechos y deberes humanos.

Los resultados de la investigación en relación con los propósitos perseguidos, constituyen un aporte para la comunidad de Tutunendo, autoridades y líderes locales, operadores turísticos y cualquier comunidad u organización que aspire explorar cambios de actividades económicas extractivas a actividades sostenibles como el turismo alternativo. De manera clara se evidencian elementos determinantes del ecoturismo para una actividad económica ambientalmente sostenible y la incidencia de cada uno de estos para que esta actividad se pueda desarrollar con altas probabilidades de éxito.

Los hallazgos conducen a una comprensión de los elementos determinantes para el ecoturismo y los factores que potencia o inhiben el desarrollo de este. Es así que la existencia de recursos naturales invaluable, y la cultura soportada en la pluriétnicidad de sus habitantes, aprovechados en forma eficiente son la base para el desarrollo de una actividad ambientalmente sostenible. Bajo esta premisa la sociedad se ve beneficiada al mejorar las condiciones de vida de las familias y de toda la comunidad en general.

Conclusiones

A partir de los resultados de los siete elementos analizados, se evidenció que existen solamente dos elementos calificados con la categoría de alta presencia para el desarrollo del ecoturismo en el corregimiento de Tutunendo. Esto significa que es un territorio donde conviven muchas especies faunísticas y florísticas; elementos determinantes para impulsar el desarrollo de una actividad económica ambientalmente sostenible como el ecoturismo. Los dos elementos se pueden considerar como recursos estratégicos para pensar en la reconfiguración de las actividades económicas hasta hoy predominantes en el territorio como la minería y la explotación forestal, las cuales por la forma indiscriminada y carente de control como se realizan, están causando grandes daños ambientales, afectando de manera irreversible el ecosistema biológico.

Los resultados ubican también a tres de los siete elementos analizados, con una baja calificación y dos con muy baja, estos resultados indican que no están dadas las condiciones para hacer del ecoturismo una actividad económica ambientalmente sostenible. Los estudios



revisados concuerdan en que una debilidad o poca presencia de estas condiciones afectan seriamente el desarrollo de una actividad como el ecoturismo ya que si se tienen debilidades en temas como: mecanismos para mitigar los impactos negativos, capacitación de los actores del turismo, respeto y aplicación de políticas ecoturística, participación de la comunidad en la planeación y ejecución de actividades ecoturísticas y existencia de condiciones de seguridad para los visitantes, no hay garantías para los turistas o visitantes ni para la protección y salvaguarda de los recursos naturales y culturales que posee la comunidad. (Ceballos, 1998; Orgaz y Cañero, 2016; La Rosa y Díaz, 2021; Alaniz, 2015; Handszuh, 2010; Bavaresco, 2015 y Sabino, 1992)

Es claro que el ecoturismo es una actividad económica ambientalmente sostenible que impulsa el desarrollo de las comunidades por su aporte en la generación de ingresos y empleo, pero este no se soporta solamente con que se cuente con una amplia diversidad biológica y cultural que lo lleve a considerar como un territorio atractivo.

Es necesario considerar que se conjuguen otros elementos como mecanismos para mitigar los impactos negativos, capacitación para el sector del turismo, respeto y aplicación de políticas ecoturísticas, participación de la comunidad en la planeación y ejecución de actividades ecoturísticas y condiciones de seguridad en el atractivo. Sin que se cuente con estos elementos se hace difícil que el ecoturismo pueda dinamizar el desarrollo, como actividad económica ambientalmente sostenible

Para que se pueda cumplir con el propósito de reorientar la actividad productiva imperante en el corregimiento de Tutunendo como es la minería y la explotación forestal, hacia una actividad responsable con el medioambiente como el ecoturismo y que se pueda garantizar un desarrollo económico y social y que a su vez proteja la biodiversidad del territorio tomando como referentes casos de experiencias exitosas que se evidenciaron en el estudio, se requiere la implementación de un programa alineado con la política ecoturística nacional y el plan municipal de desarrollo turístico 2019-20230, donde confluyan y se alineen las visiones e intereses de la comunidad local, los prestadores de servicios turísticos, las organizaciones de base social y las autoridades administrativas y de seguridad.

Dicho programa se debe operativizar en varios planes de acción (uno por cd elementos de baja y muy baja calificación) donde se describan los objetivos, estrategias actividades, recursos y responsables. En el futuro se recomienda realizar un estudio que indague sobre las acciones que se deben emprender para el fortalecimiento de los elementos de baja y muy baja calificación.

Agradecimientos

Los autores agradecen a los habitantes de Tutunendo por su amabilidad y compromiso durante el trabajo de campo, sus aportes y sugerencias siempre oportunas. A sus líderes comunitarios por facilitar el acceso a la comunidad para recoger la información.



Conflicto de intereses

Los autores reclamation no tener conflictos de interés personal de ninguna índole que puedan incidir de manera inadecuada para el desarrollo de esta investigación, ni conflictos institucionales que nos vinculen con alguno de los comités de la revista.

Referencias.

- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo [Aecid], Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional de Colombia y Alcaldía Municipal de Quibdó (2019). Plan de Desarrollo Turístico de Quibdó 2019 – 2030: Turismo de calidad que realza la cultura, tradición y ancestralidad. Unión temporal D&SSTH
- Alaniz, E. (2015). *El ecoturismo como instrumento de desarrollo sustentable*. Córdoba Argentina. Diario digital de la ciudad de Comercio y Justicia Ltda. <https://comercioyjusticia.info/opinion/el-ecoturismo-como-instrumento-de-desarrollo-sustentable/>
- Aragón Mayo, S. P. (2019). *La minería en el departamento del Chocó*. [Tesis magistral, Universidad de Medellín]. Universidad de Medellín. https://repository.udem.edu.co/bitstream/handle/11407/6225/T_DHDIH_408.pdf?sequence=2
- Bavaresco, de Prieto A. M. (2015). *Metodología de la investigación educativa*. Universidad del Zulia.
- Ceballos Lascuráin, H. (1998). *Ecoturismo: naturaleza y desarrollo sostenible*. Editorial Diana.
- Consejo Comunitario de Tutunendo (2023). *Censo de población de Tutunendo 2023*.
- Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó [Codechocó] (2019). *Determinantes ambientales para el ordenamiento territorial en el departamento del Chocó*.
- Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó [Codechocó] (2022). *Zona estratégica entre Cabí – Ichó, a un paso de ser declarada como área protegida de carácter regional*. <https://codechoco.gov.co/publicaciones/3600/zona-estrategica-entre-cabi-icho-a-un-paso-de-ser-declarada-como-area-protegida-de-caracter-regional/>
- Departamento Nacional de Estadísticas [DANE] (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda a CNPV* <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivienda-2018>
- Departamento Nacional de Estadísticas [DANE] (2023). *Indicadores de mercado laboral mayo de 2023*. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/cp-GEIH-may2023.pdf>
- Escobar Pérez, J. y Cuervo Martínez, A. (2008). Validez de contenido y juicio de expertos: una aproximación a su utilización. *Avances en Medición*, 6(1), 27-36. http://www.humanas.unal.edu.co/psicometria/files/7113/8574/5708/Articulo3_Juicio_de_expertos_27-36.pdf



- Fondo Nacional del Turismo [Fontur] (2021). *Fontur entregó al servicio del turismo el sendero Tutunendo en el Chocó*. <https://fontur.com.co/es/comunicados/fontur-entregó-al-servicio-del-turismo-el-sendero-tutunendo-en-el-chocó?q=es/comunicados/fontur-entregó-al-servicio-del-turismo-el-sendero-tutunendo-en-el-chocó>
- Handszuh, H. F. (2010). *Destinos seguros en el marco del turismo mundial*. https://www.oas.org/en/sedi/pub/turismo_seguridad_s.pdf
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. (6.ª ed.). McGraw-Hill / Interamericana editores, S.A.
- La Rosa Feijoo, O. C y Díaz Alarcón, M. (2021). Programa de capacitación de ecoturismo en identidad y compromiso de conservación del medio ambiente a estudiantes de Rica Playa. Tumbes - Perú. *Revista de Ocio y Turismo*, 15(2), 130-145. DOI: <https://doi.org/10.17979/rotur.2021.15.2.6418>
- Ley 2068 de 2020. Por el cual se modifica la Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones. 31 de diciembre de 2020. D.O. No. 51.544.
- McClave, J., Benson, G. y Sincich, T. (2008). *Statistics for business and economics*. (10 th edition). Pearson, Prentice Hall.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo [Mincit] (2003). *Política para el desarrollo del ecoturismo*. https://fontur.com.co/sites/default/files/2020-11/politica_para_el_desarrollo_del_ecoturismo.pdf
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo [Mincit] (25 de mayo de 2023). *Turismo sigue recuperándose, como lo confirman cifras de la Cuenta Satélite a 2022*. <https://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/turismo/turismo-recuperandose-cifras-cuenta-satelite-2022#>:
- Organización Mundial del Turismo [OMT] (2002). *Tendencias de los mercados turísticos: panorama mundial y actualidad del turismo*. <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284405619>
- Orgaz Agüera, F. y Cañero Morales, P. (2016). Ecoturismo en comunidades rurales: análisis de los impactos negativos para la población local. Un estudio de caso. *Revista de Estudios Cooperativos*, (120), 99-120.
- Ramírez Moreno, G y Ledezma Rentería, E. (2007). Efectos de las actividades socioeconómicas (minería y explotación maderera) sobre los bosques del departamento del Chocó. *Revista institucional universidad tecnológica del Chocó*, 26(1), 58-65. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2544441>
- Rebollo Soto, N. (2019). *Ecoturismo*. Red Tercer Milenio. <http://190.57.147.202:90/jspui/bitstream/123456789/283/1/Ecoturismo.pdf>
- Rengifo, E. (2022). *Reseña corregimiento de Tutunendo*. <https://www.tutunendo.com.co/Rese%C3%B1a%20corregimiento%20de%20Tutunendo.pdf>



Rodríguez Pico, A. (02 de julio del 2008). *Tutunendo Chocó: La ciudad colombiana es muy lluviosa* <https://colectivoarquitectoslocales.files.wordpress.com/2016/05/pd-version-final.pdf>

Sabino, C. (1992). El proceso de investigación. Panapo. http://paginas.ufm.edu/sabino/ingles/book/proceso_investigacion.pdf

Sirakaya, E., Sasidharan, V. & Sonmez. S. (1999). Redefining ecotourism: The need for a supply-side view. *Journal of Travel Research*, 38(2), 168–172. DOI: 10.1177/004728759903800210

